

Plan de
Sostenibilidad
2016

Bolivia



Contenido

| | |
|--|----|
| Aviso legal | 2 |
| Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan | 3 |
| Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan | 6 |
| ● Programa 1 : Gobernanza | 6 |
| ● Programa 2 : Derechos humanos | 8 |
| ● Programa 3 : Prácticas laborales | 15 |
| ● Programa 4 : Seguridad | 17 |
| ● Programa 5 : Medio ambiente | 24 |
| ● Programa 6 : Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor | 29 |
| ● Programa 7 : Participación activa y desarrollo de la comunidad | 33 |
| Proceso de actualización de este Plan | 49 |
| Índice de acciones | 50 |

Aviso Legal

El presente Plan de Sostenibilidad recoge un conjunto de acciones que, en todo o en parte, van más allá de lo que exige la ley y están dirigidas a contribuir al desarrollo sostenible. Las empresas participantes del Grupo Repsol tienen el firme propósito de acometer y cumplir todas ellas. No obstante, se reservan la facultad de modificar, posponer o cancelar su cumplimiento sin que ello implique responsabilidad legal, aunque se comprometen a justificar públicamente estos posibles casos.

© REPSOL, S.A. 2016: Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y se permite su reproducción total o parcial únicamente para su difusión sin fines comerciales.

Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan

El desarrollo sostenible, actualmente enmarcado por Naciones Unidas en la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos Globales, es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

Contribuimos al desarrollo asegurando el suministro de una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar. Buscamos para ello no sólo cumplir con todas las leyes y reglamentos, sino también con los estándares internacionales relevantes como las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y la norma internacional ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social. Esto implica la incorporación de las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones para, de manera proactiva, identificar, mitigar y, en su caso, compensar los impactos negativos potenciales a lo largo de la cadena de valor.

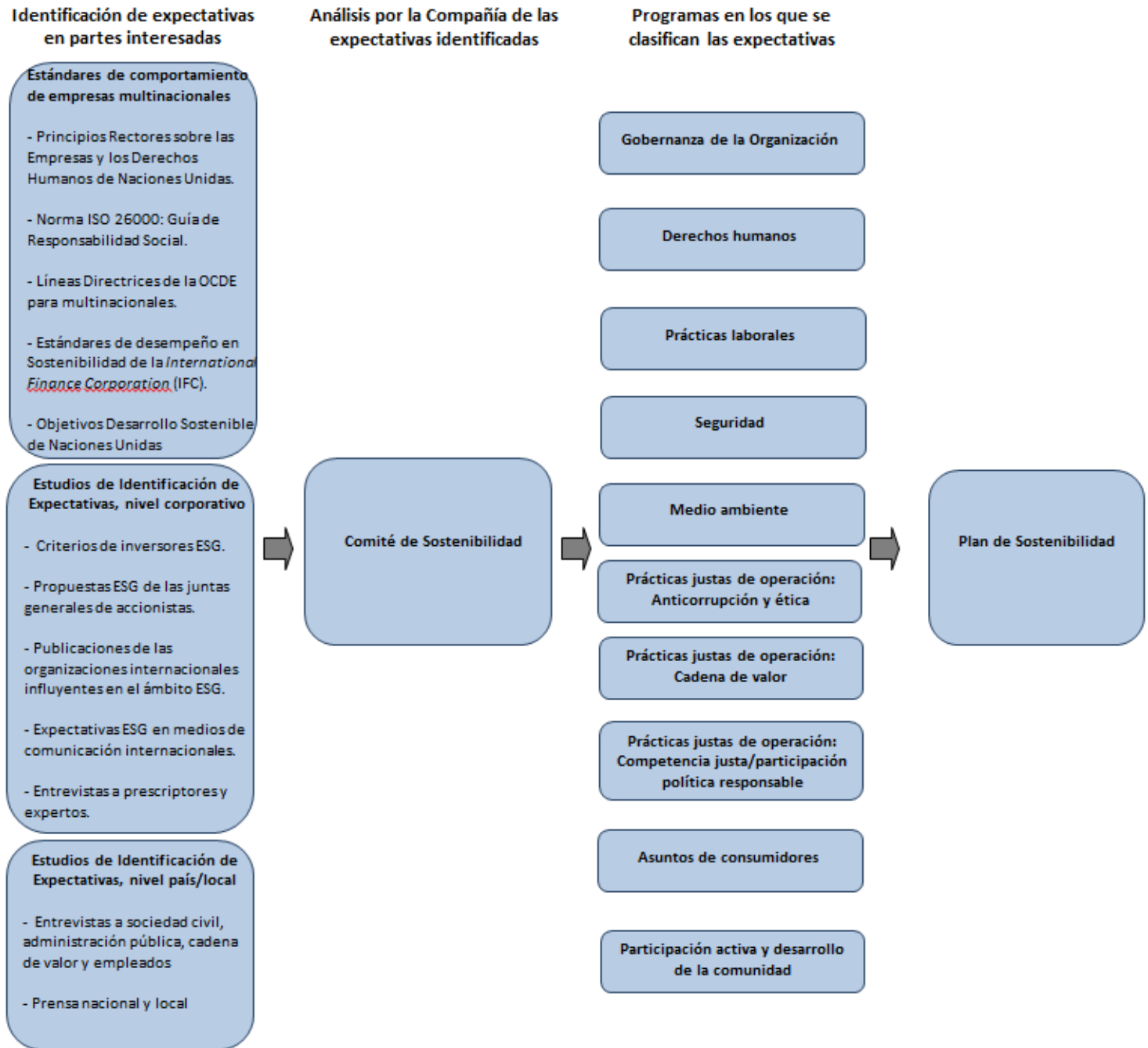
Hemos identificado las preocupaciones y expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre temas relacionados con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y otras prácticas laborales, el medio ambiente, la gestión de impactos a lo largo de la cadena de valor, las prácticas contra la corrupción, los asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos, y el compromiso con las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional. Adicionalmente, llevamos a cabo estudios ad hoc para identificar las expectativas y preocupaciones específicas de las partes interesadas a nivel país o incluso local.

Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido revisados en el Comité Mundial de Sostenibilidad, del que forman parte representantes de nivel directivo de los diferentes negocios y unidades corporativas de nuestra organización.

Este ejercicio, repetido cada año, incorpora, formal y sistemáticamente, las expectativas y preocupaciones de las partes interesadas en nuestros procesos de toma de decisiones. Constituye un valioso proceso de aprendizaje que hace que nuestros sistemas de mitigación de riesgo sean cada vez más sofisticados y por lo tanto, ayuda a establecer el rumbo de nuestra organización hacia el desarrollo sostenible.

INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA



El presente Plan de Sostenibilidad es el resultado de dicho análisis. Es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Los Planes de Sostenibilidad de Repsol constituyen nuestro aporte al desarrollo sostenible y se elaboran dentro de la Compañía a tres niveles: mundial, país y centro operativo.

Este Plan consta de 29 acciones concretas de corto plazo con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en 7 de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

| Programa | Número de acciones |
|---|---------------------------|
| Gobernanza | 1 |
| Derechos humanos | 6 |
| Prácticas laborales | 1 |
| Seguridad | 6 |
| Medio ambiente | 4 |
| Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor | 3 |
| Participación activa y desarrollo de la comunidad | 8 |

Por programas, el de Participación activa y desarrollo de la comunidad es el que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido de los de Derechos humanos y Seguridad.

El 69% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

Programa 1

Gobernanza

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la Compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Gobernanza del presente plan.

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Rendir cuentas del desempeño ético, social y ambiental de Repsol en Bolivia |
| DESCRIPCIÓN | Publicaremos el Informe Anual de Sostenibilidad de Repsol Bolivia y lo compartiremos con los públicos de interés identificados en el plan de relaciones con la comunidad. |
| INDICADOR | Informe publicado |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | En curso |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos elaborado el informe y se encuentra en la etapa final de diseño e impresión, para luego ser presentado a los diferentes grupos de interés. |

Programa 2

Derechos humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Debida diligencia

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Aplicar la debida diligencia en derechos humanos en las operaciones de Repsol Bolivia. |
| DESCRIPCIÓN | Actualizaremos los estudios de identificación de riesgos en derechos humanos en el bloque Caipipendi y el bloque Mamorè. |
| INDICADOR | Estudio entregado |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | No realizada |
| TEXTO DE CIERRE | La actividad ha sido pospuesta y su desarrollo está previsto durante la gestión 2017. |

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Difundir de forma institucional los compromisos y programas adquiridos en materia de derechos humanos a las organizaciones y grupos gremiales empresariales |
| DESCRIPCIÓN | Realizaremos la difusión de los compromisos en materia de derechos humanos adquiridos por la Compañía a las instituciones gremiales a las que pertenece Repsol en Bolivia: CBH, CAINCO, CAINCOTAR, CEPB |
| INDICADOR | Cinco reuniones formales al año |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | En curso |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos llevado a cabo reuniones no formales durante la gestión 2016. Estamos elaborando la planificación para el desarrollo de talleres de difusión institucional durante la gestión 2017. |

Fuerzas de seguridad

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Apoyar al estado Boliviano y a las fuerzas de seguridad en la realización del proyecto de difusión de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado. |
| DESCRIPCIÓN | Contribuiremos en el proyecto de señalización de los Bienes Culturales con el “Escudo Azul” descrito en la Convención de La Haya de 1954, así como en la capacitación de los miembros del Ejército de Bolivia en la protección de los bienes culturales contenidos en las Convenciones de Ginebra de 1949 y en la Convención de La Haya de 1954 y sus Protocolos Adicionales I de 1954 y II de 1999. Asimismo, difundiremos los conceptos esenciales sobre protección de los bienes culturales. |
| INDICADOR | Realizar las acciones programadas |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | En curso |
| TEXTO DE CIERRE | El proyecto no se ha iniciado ya que ha sido necesaria la presentación del Proyecto en el Ministerio de Culturas y Turismo. Ha sido ya aprobado por el Ministro y cuenta con el apoyo entusiasta de la Directora General de Patrimonio Cultural. La puesta en marcha está prevista para el primer trimestre de 2017. |

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Impartir formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional a miembros de las fuerzas de seguridad del Estado boliviano |
| DESCRIPCIÓN | Impartiremos formación a los oficiales y suboficiales del Ejército Boliviano para prevenir posibles violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en las actuaciones que desarrollen en la protección de los recursos naturales de Bolivia a nivel nacional y, muy especialmente, en los bloques operados por Repsol en el país. |
| INDICADOR | Realización de las acciones de formación programadas |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | En curso |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos impartido dos cursos presenciales (en febrero y junio de 2016) a los que asistieron un total de 200 alumnos de los cuales, los nueve oficiales mejor cualificados, realizaron en septiembre el 33º Curso Avanzado de DIH en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario de Sanremo (Italia). |

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Realizar, en colaboración con la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, unas jornadas sobre Justicia Penal Internacional dirigidas a altos cargos del Gobierno, administración de justicia, Ejército y Policía Boliviana. |
| DESCRIPCIÓN | Llevaremos a cabo en febrero de 2016 las jornadas “Las infracciones graves del Derecho Internacional Humanitario en el Derecho Penal Interno de los Estados. El modelo del Código Penal español”, con el fin de colaborar con las instituciones bolivianas en la implementación de los preceptos de los tratados suscritos en su legislación interna. |
| INDICADOR | Realización de la actividad propuesta |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Las jornadas se realizaron en febrero y tuvieron como resultado la creación de un Grupo de Trabajo Repsol-Cruz Roja Española-UPSA que ha preparado una propuesta de modificación del Código Penal Boliviano y del Código Penal Militar que incluirá los Crímenes de Guerra y los Crímenes de Lesa Humanidad. La propuesta se presentará a altas autoridades del Poder Judicial y a Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional. |

Relaciones Comerciales

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Regionalizar los modelos contractuales corporativos e incluir una cláusula sobre Derechos Humanos y comunidades indígenas |
| DESCRIPCIÓN | Llevaremos a cabo las revisiones y adecuaciones necesarias para asegurar que las previsiones contractuales sobre trabajo de menores, derechos humanos, relaciones con comunidades locales, relaciones con comunidades indígenas, cumplimiento de estándares internacionales, quedan contempladas en las cláusulas a incorporar en los contratos de exploración y producción a realizar en la unidad de negocio de Repsol Bolivia con sus proveedores y prestadores de servicios. |
| INDICADOR | Elaboración modelo Inserción en el modelo final |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Durante la gestión 2016 hemos trabajado con casa matriz para regionalizar los modelos contractuales que aplicarán en Bolivia, incluyendo el modelo de cláusula sobre Derechos Humanos. Esta cláusula ha sido incorporada en el primer modelo contrato regionalizado y será replicada en el resto de modelos. |

Programa 3

Prácticas laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan.

Condiciones de trabajo

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Implementar el teletrabajo como medida de conciliación laboral en la unidad de negocio de Repsol Bolivia |
| DESCRIPCIÓN | Implementaremos las acciones para poner en marcha el programa de teletrabajo una vez identificadas las personas que aplican a este beneficio. |
| INDICADOR | 10 personas con teletrabajo en 2016 |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | No realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Debido a importantes cambios organizativos en la Compañía que han tenido lugar durante el año 2016, la iniciativa ha sido postergada. |

Programa 4

Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Cultura y gestión

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Implementar el nuevo sistema de gestión integrada de activos de la Compañía OMS (Operational Management System). |
| DESCRIPCIÓN | En 2015 hemos llevado a cabo en Repsol Bolivia un diagnóstico de nuestro Sistema de Gestión Integrado y de procesos con el fin de identificar aquellos vacíos de cara a la implementación del nuevo sistema OMS que tiene como objetivos:- La gestión del riesgos efectiva.- La mejora en la excelencia de los procesos.- La mayor integración de la seguridad y el medioambiente en las operaciones.En el año 2016 seguiremos avanzando en la integración del sistema (Acción a concluir en 2018). |
| INDICADOR | Avance según cronograma de implementación del Plan de OMS |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos ejecutado todas las acciones previstas para 2016 del plan de implantación de OMS. |

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Impulsar la cultura de seguridad y medioambiente entre los empleados de Repsol Bolivia |
| DESCRIPCIÓN | A partir de un diagnóstico de la cultura de seguridad y medioambiente realizado en el año 2015 y focalizado en el campo Margarita y las oficinas centrales de Repsol Bolivia en Santa Cruz de la Sierra, implementaremos el plan de acción resultante con las actuaciones definidas para el año 2016. |
| INDICADOR | Avance según cronograma de implementación del Plan de Acción de Cultura de SMA |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos ejecutado todas las acciones previstas para 2016 del plan de acción de cultura de SMA de Repsol Bolivia. |

Gestión de incidentes

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Actualizar los planes de respuesta a emergencia de los activos operados por Repsol en Bolivia. |
| DESCRIPCIÓN | Actualizaremos los planes de respuesta a emergencia de los activos operados para mitigar eventos no planificados que tengan el potencial de ocasionar daño. |
| INDICADOR | Número de planes de respuesta a emergencia actualizados. |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos emitido los planes de respuesta a emergencia de todos los activos operados por Repsol Bolivia. |

Gestión del riesgo

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Actualizar los estudios de seguridad de los activos operados por Repsol en Bolivia. |
| DESCRIPCIÓN | Actualizaremos la identificación y medidas de minimización de los riesgos que puedan afectar a la seguridad de las personas, a las instalaciones y al medioambiente de los activos operados de Repsol, aplicando la Norma Corporativa de Gestión del Riesgo de Seguridad y Medio Ambiente en activos industriales. |
| INDICADOR | Porcentaje de estudios actualizados. |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | En curso |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos emitido los HAZOP (Hazard and Operability - Estudio de Riesgo en Operaciones) de todos los activos operador de Repsol Bolivia así como el estudio cuantitativo de riesgos(ECR) de Caipipendi. Hemos iniciado los ECR de Mamoré; al ser una iniciativa a concluir en 2017, el próximo año terminaremos los ECR de Mamoré e iniciaremos y concluiremos el ECR de Monteagudo. |

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Diseñar e implantar el Plan de Gestión de Peligros. |
| DESCRIPCIÓN | Identificaremos los aspectos medioambientales y de seguridad, y los sucesos iniciales y amenazas que puedan suponer un peligro. Evaluaremos dichos peligros y definiremos medidas de control y recuperación en el Plan Anual de Gestión de Peligros. |
| INDICADOR | Porcentaje de actividades ejecutadas. |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos emitido planes de gestión de peligros para cada uno de los Activos Operados por Repsol Bolivia, implantando el 92,59% en activo Caipipendi y 92,86% en activo Mamoré. |

Relaciones comerciales

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Contribuir a mejorar el desempeño de seguridad y medio ambiente de los proveedores de servicio en los activos operados por Repsol. |
| DESCRIPCIÓN | Realizaremos reuniones trimestrales con las empresas prestadoras de servicios para reforzar la gestión conjunta de aspectos sociales, ambientales, de salud y de seguridad asociados a las actividades ejecutadas en los activos operados por Repsol, analizando el desempeño a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y de Compañía aplicables e intercambiando buenas prácticas. |
| INDICADOR | Número de reuniones realizadas. |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos realizado un total de seis reuniones con las empresas de servicios durante la gestión 2016 y cumplido con los objetivos descritos en esta acción. |

Programa 5

Medio ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio ambiente del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Biodiversidad

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Implantar el Plan de Acción de Biodiversidad del Área Caipipendi |
| DESCRIPCIÓN | Continuaremos realizando las acciones del Plan de Acción de Biodiversidad del Área Caipipendi aprobado en 2015 para un periodo de cinco años y cuyo objetivo es gestionar de manera sistemática los temas de biodiversidad a lo largo del ciclo de vida de las actividades desarrolladas en el Área Caipipendi, incluidos los proyectos. |
| INDICADOR | Avance según cronograma de implementación del PAB |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos ejecutado todas las acciones previstas para 2016 del Plan de Acción de Biodiversidad del Área Caipipendi. |

Cultura y gestión

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Completar el gap analysis con respecto a los requisitos ambientales de la Compañía |
| DESCRIPCIÓN | Contrastaremos el desempeño de todo nuevo proyecto de sísmica y perforación en 2016 respecto a los requisitos medioambientales exigidos por la normativa interna de la compañía, adecuados a los estándares mínimos ambientales reconocidos internacionalmente para operaciones de Exploración y Producción de hidrocarburos. |
| INDICADOR | Número de gap analysis presentados / total proyectos de sísmica y perforación finalizados al 1-dic-16 |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos concluido el gap analysis del proyecto perforación MGR-7 y cerrado las acciones de los POIs de los activos operados por Repsol Bolivia. |

Eficiencia Operativa

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Implementar el Plan de Acción de Agua |
| DESCRIPCIÓN | El Plan de Gestión del Agua comprende una serie de acciones orientadas a mejorar la gestión de este recurso con implemetnación prevista a lo largo de los próximos cinco años. Durante el 2016 se llevarán a cabo todas las acciones definidas para el primer año de implementación. |
| INDICADOR | Porcentaje de avance en el Plan de Acción de Agua |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos implantado todas las acciones previstas para 2016 del plan de acción de agua de los Activos Operados por Repsol Bolivia. |

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Realizar auditorías ambientales en los activos de Repsol Bolivia |
| DESCRIPCIÓN | Realizaremos las auditorías ambientales en los activos de Surubí, Monteagudo, Cambeiti y Caipipendi. El propósito de las mismas es reevaluar los impactos de proyectos pasados y efectuar una caracterización de situaciones ambientales. |
| INDICADOR | Avance según cronograma de ejecución del proyecto |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos efectuado todas las audiitorías ambientales previstas para 2016 en los Activos Operados de Repsol Bolivia, es decir, Caipipendi, Mamoré, Monteagudo y Cambeity. |

Programa 6

Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras, tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

Proveedores y Contratistas

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Continuar con las evaluaciones de calidad de los contratistas para incentivar la mejora continua de la prestación de servicios y desarrollo de proveedores. |
| DESCRIPCIÓN | Identificaremos los servicios relevantes para los que realizaremos las reuniones de calidad, y en dichas reuniones presentaremos a los contratistas áreas de mejora respecto de los servicios recibidos, permitiéndoles identificar potenciales problemas para implementar planes de acción concretos. |
| INDICADOR | Número de reuniones realizadas |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos realizado un total de 13 reuniones de calidad con los proveedores de los contratos más relevantes de Repsol en Bolivia: CIS, AEROESTE, EXTERRAN BOLIVIA SA, BOLINTER, T&C, EQUIPETROL, SCHLUMBERGER, WEATHERFORD, HALLIBURTON, META GROUP, PETROVISA, CONFIPETROL, y SERVICIO ESPECIALES SAN ANTONIO. |

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Promover la responsabilidad corporativa entre los contratistas de la Unidad de Negocio Repsol Bolivia |
| DESCRIPCIÓN | Realizaremos las siguientes acciones específicas para promover la responsabilidad corporativa de nuestros contratistas,- Identificaremos sus políticas y prácticas de responsabilidad corporativa.- Organizaremos un evento que permita mayor difusión de políticas y mejores prácticas de la Compañía. |
| INDICADOR | Dos reuniones anuales |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | En curso |
| TEXTO DE CIERRE | En base a los resultados de la auditoría de "Contract Compliance" realizada a contratistas en campo, durante la gestión 2017 procederemos a la identificación del estado actual de la responsabilidad corporativa de contratistas que permita desarrollar planes de adecuación al modelo de sostenibilidad de Repsol. Asimismo, durante el segundo semestre realizaremos el evento con el fin de difundir nuestras mejores prácticas en materia de sostenibilidad. |

Socios

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Identificar las diferencias entre las políticas de Responsabilidad Corporativa de YPFB Andina y las de Repsol Bolivia, a fin de procurar alinearlas. |
| DESCRIPCIÓN | Hemos recopilado y analizado información de la política, planes de actividades y memorias anuales de YPFB Andina S.A. Contamos ya con un diagnóstico de la situación de RSC dicha sociedad. |
| INDICADOR | Contrastación de la política de Andina vs Repsol Identificación de las Diferencias Informe de Diagnostico |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos recopilado y analizado ly relevado información de la política, planes de actividades y memorias anuales de Andina. Contamos ya con un diagnóstico de la situación de RSC de Andina. |

Programa 7

Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Contenido local

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Continuar con la incorporación y cuantificación de la contratación y/o uso de recursos del área de influencia de los Contratos de Operación. |
| DESCRIPCIÓN | Aplicaremos el modelo contractual que promueva la contratación de servicios de personas y/o empresas pertenecientes a las áreas de influencia de nuestras operaciones. |
| INDICADOR | Número de contratos con recursos del área de influencia |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos gestionado cuatro convenios en cuatro comunidades de influencia de nuestra operación, para la provisión de insumos. Adicionalmente, a través de nuestros contratistas que desempeñan su actividad en la zona se realizaron 86 nuevas contrataciones, en su mayoría de vehículos y de personal de limpieza. |

| | |
|---|---|
| ACCIÓN | Identificar y promover proyectos de contenido local a corto y largo plazo a nivel comunitario y regional. |
| DESCRIPCIÓN | Promoveremos acciones para el desarrollo de oportunidades dirigidas a comunidades vecinas y del departamento de Tarija. |
| INDICADOR | Tres proyectos estratégicos |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos identificado tres proyectos clave y ya se encuentran en curso el desarrollo de la cadena productiva de cabritos, apicultura y proyecto de aprovechamiento de aguas. |

Inversión social

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Colaborar con instituciones académicas en proyectos de investigación en las zonas de influencia de la actividad de Repsol en Bolivia. |
| DESCRIPCIÓN | Colaboraremos con las universidades de Chuquisaca y Tarija, de los departamentos en los que se encuentra el bloque Caipipendi, para realizar programas de investigación, desarrollo local y transferencia de tecnologías. |
| INDICADOR | Número de convenios con universidades |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos dado continuidad al convenio con la Universidad de Tarija con apoyo a la investigación y actividades en el área de influencia del campo Margarita. En Chuquisaca, donde se encuentra el campo Huacaya, hemos suscrito Acuerdo de Amistad y Cooperación con la Mancomunidad de Municipios del Chaco Chuquisaqueño y la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, para apoyar el desarrollo de la región. Hoy colaboramos en el desarrollo de una estrategia de productividad y competitividad. |

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Crear, formalizar y lanzar el Plan de Voluntariado Corporativo en la Unidad de Negocio de Repsol Bolivia. |
| DESCRIPCIÓN | Llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para crear, formalizar y lanzar el Plan de Voluntariado Corporativo en Repsol Bolivia contando para ello con la colaboración de todas las unidades internas implicadas en el proyecto. |
| INDICADOR | Voluntariado legalmente formalizado Lanzamiento formal de la convocatoria para la conformación del voluntariado corporativo |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | En curso |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos iniciado el proceso de conformación del Voluntariado y actualmente un grupo de empleados de la unidad de negocio Bolivia está trabajando en la definición de la estructura que debe ser validada por la dirección. El objetivo es ponerlo en marcha a principios de abril y ejecutar los primeros programas durante la gestión 2017. |

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Desarrollar proyectos de inversión social en colaboración con la administración pública y fuerzas de seguridad. |
| DESCRIPCIÓN | Facilitaremos el material necesario (tubos de perforación dados de baja -chatarra) para que efectivos de la División 8 del Ejército puedan proceder a los trabajos de colocación. El Gobierno Autónomo Municipal estará encargado de la dirección técnica del proyecto y de los materiales de cimentación. El objetivo del proyecto es evitar caídas accidentales de vehículos a los canales de drenaje en época de lluvias. |
| INDICADOR | Finalización del proyecto descrito |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | En curso |
| TEXTO DE CIERRE | Debido a temas presupuestarios relacionados con la participación del Gobierno Autónomo Municipal, actualmente solventados, no se ha realizado el proyecto en la gestión 2016. La acción se completará antes de finales de junio de 2017. |

Participación y diálogo

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Disponer de mecanismos de reclamo adecuados al entorno y a las comunidades afectadas por la operación. |
| DESCRIPCIÓN | Actualizaremos el procedimiento de gestión de reclamos disponible en las operaciones de Repsol Bolivia, teniendo en cuenta las recomendaciones de la guía elaborada por la asociación mundial del sector del petróleo y el gas especializada en cuestiones medioambientales y sociales (IPIECA). |
| INDICADOR | Procedimiento entregado |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | En curso |
| TEXTO DE CIERRE | Hemos sistematizado el mecanismo de reclamación que permite alertas y seguimiento automático de las gestiones. Será puesto a prueba a finales de febrero 2017. |

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Informar semestral y formalmente a las comunidades de influencia sobre riesgos en proyectos que se ejecuten dentro de sus territorios |
| DESCRIPCIÓN | Informaremos a las comunidades vecinas a las operaciones sobre los proyectos que se ejecuten en sus territorios a través de reuniones y de manera formal. |
| INDICADOR | Acta de dos reuniones anuales bloque Caipipendi |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | A través de las reuniones mensuales mantenidas con las comunidades vecinas a nuestras operaciones, hemos difundido y socializado previamente a su desarrollo los proyectos ejecutados en su territorio: perforación pozo exploratorio BUY-X2 y construcción de líneas HCY-2. |

| | |
|---|--|
| ACCIÓN | Recoger de primera mano y dar respuesta a las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades. |
| DESCRIPCIÓN | Continuaremos identificando, registrando, monitoreando y dando soluciones a los reclamos y sugerencias que se generan en las comunidades. Pondremos mensualmente los reclamos en conocimiento del Comité de Responsabilidad Corporativa |
| INDICADOR | Cantidad de reclamos registrados/cerrados |
| AÑO EJECUCIÓN | 2016 |
| CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016 | |
| ESTADO | Realizada |
| TEXTO DE CIERRE | La herramienta de gestión de reclamos continua siendo muy efectiva; durante la gestión 2016 se han recibido 67 reclamos de los cuales el 82 % han sido gestionados y cerrados en tiempo y forma, con la conformidad manifiesta del reclamante. |

Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

Índice de acciones

| | |
|--|----|
| Aviso legal | 2 |
| Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan | 3 |
| Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan | 6 |
| Programa 1: Gobernanza | 6 |
| Rendir cuentas del desempeño ético, social y ambiental de Repsol en Bolivia. | 7 |
| Programa 2: Derechos humanos | 8 |
| Debida diligencia | 9 |
| Aplicar la debida diligencia en derechos humanos en las operaciones de Repsol Bolivia. | 9 |
| Difundir de forma institucional los compromisos y programas adquiridos en materia de derechos humanos a las organizaciones y grupos gremiales empresariales. | 10 |
| Fuerzas de seguridad | 11 |
| Apoyar al estado Boliviano y a las fuerzas de seguridad en la realización del proyecto de difusión de la Convención de La Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. | 11 |
| Impartir formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional a miembros de las fuerzas de seguridad del Estado boliviano. | 12 |
| Realizar, en colaboración con la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, unas jornadas sobre Justicia Penal Internacional dirigidas a altos cargos del Gobierno, administración de justicia, Ejército y Policía Boliviana. | 13 |
| Relaciones Comerciales | 14 |
| Regionalizar los modelos contractuales corporativos e incluir una cláusula sobre derechos humanos y comunidades indígenas. | 14 |

| | |
|--|----|
| Programa 3: Prácticas laborales | 15 |
| Condiciones de trabajo | 16 |
| Implementar el teletrabajo como medida de conciliación laboral en la Unidad de Negocio de Repsol Bolivia. | 16 |
| Programa 4: Seguridad | 17 |
| Cultura y gestión | 18 |
| Implementar el nuevo sistema de gestión integrada de activos de la Compañía OMS (Operational Management System). | 18 |
| Impulsar la cultura de seguridad y medioambiente entre los empleados de Repsol Bolivia. | 19 |
| Gestión de incidentes | 20 |
| Actualizar los planes de respuesta a emergencia de los activos operados por Repsol en Bolivia. | 20 |
| Gestión del riesgo | 21 |
| Actualizar los estudios de seguridad de los activos operados por Repsol en Bolivia. | 21 |
| Diseñar e implantar el Plan de Gestión de Peligros. | 22 |
| Relaciones comerciales | 23 |
| Contribuir a mejorar el desempeño de seguridad y medio ambiente de los proveedores de servicio en los activos operados por Repsol. | 23 |
| Programa 5: Medio ambiente | 24 |
| Biodiversidad | 25 |
| Implantar el Plan de Acción de Biodiversidad del Área Caipipendi. | 25 |
| Cultura y gestión | 26 |
| Completar el gap analysis con respecto a los requisitos ambientales de la Compañía. | 26 |
| Eficiencia Operativa | 27 |
| Implementar el Plan de Gestión de Agua. | 27 |

| | |
|---|-----------|
| Realizar auditorías ambientales en los activos de Repsol Bolivia. | 28 |
| Programa 6: Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor | 29 |
| Proveedores y Contratistas | 30 |
| Continuar con las evaluaciones de calidad de los contratistas para incentivar la mejora continua de la prestación de servicios y desarrollo de proveedores. | 30 |
| Promover la responsabilidad corporativa entre los contratistas de la Unidad de Negocio Repsol Bolivia. | 31 |
| Socios | 32 |
| Identificar las diferencias entre las políticas de Responsabilidad Corporativa de YPFB Andina y las de Repsol Bolivia, a fin de procurar alinearlas. | 32 |
| Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad | 33 |
| Contenido local | 34 |
| Continuar con la incorporación y cuantificación de la contratación y/o uso de recursos del área de influencia de los contratos de operación. | 34 |
| Identificar y promover proyectos de contenido local a corto y largo plazo a nivel comunitario y regional. | 35 |
| Inversión social | 36 |
| Colaborar con instituciones académicas en proyectos de investigación en las zonas de influencia de la actividad de Repsol en Bolivia. | 36 |
| Crear, formalizar y lanzar el Plan de Voluntariado Corporativo en la Unidad de Negocio de Repsol Bolivia. | 37 |
| Desarrollar proyectos de inversión social en colaboración con la administración pública y fuerzas de seguridad. | 38 |
| Participación y diálogo | 38 |
| Disponer de mecanismos de reclamo adecuados al entorno y a las comunidades afectadas por la operación. | 39 |
| Informar semestral y formalmente a las comunidades de influencia sobre riesgos en proyectos que se ejecuten dentro de sus territorios. | 40 |
| Recoger de primera mano y dar respuesta a las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades. | 41 |

| | |
|--|----|
| Proceso de actualización de este Plan. | 42 |
| Índice de acciones | 43 |

